



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires 22 de Enero de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 35 /2019

VISTO:

El TEA A-01-00001021-5/2019, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia se solicita, en virtud de lo establecido en la Res. Pres. N° 20/2017 y modificada por la Res. Pres. N° 457/2017, dejar sin efecto la continuidad de la designación del agente Ángel Gustavo Adolfo Demolli en la categoría 07 ASR de la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, oportunamente dispuesta mediante el Art.1° de la Resolución de Presidencia N° 1207/2018.

Que al respecto tomó intervención la Dirección General de Factor Humano, quien informó la situación de revista del agente Demolli.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto la continuidad de la designación de Ángel Gustavo Adolfo Demolli, Legajo N° 6059, en la categoría 07 ASR de la Planta Gabinete de la Unidad Presidencia, dispuesta mediante el Art. 1° de la Res. Pres. N° 1207/2018.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 35 /2019

Dr. Alberto Maques  
Presidente

Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires